

***Contribución de la Orden Caballero de la Luz a la recepción lucista en Cuba***  
***Contribution of the Order Caballero de la Luz at the José de la Luz y***  
***Caballero reception in Cuba***

***Contribuição da Ordem Caballero de la Luz para a recepção do José de la***  
***Luz y Caballero em Cuba***

<sup>1</sup> Karel Pérez Ariza\*

<sup>1</sup> Universidad de Estudios Internacionales de Jilin. República Popular China. ORCID:  
<https://orcid.org/0000-0002-7650-7022>.

\*Autor para la correspondencia: [karelperez86@yahoo.com](mailto:karelperez86@yahoo.com).

**Resumen**

El artículo tiene como objetivo revelar la contribución de la Orden Caballero de la Luz a la recepción lucista en Cuba. La investigación se basó en el análisis de diversas fuentes documentales, tales como: libros de actas de sesiones, reglamentos, circulares, publicaciones seriadas (revistas y periódicos) y fotos. La sistematización de la información obtenida, permitió ofrecer un estudio sistemático e integral sobre la temática, el cual constituye el primero de su tipo. Entre las vías más empleadas se encuentran: la conmemoración de fechas significativas, la realización de construcciones conmemorativas, el depósito de ofrendas florales; así como el patrocinio de: concursos histórico-literarios, publicaciones, charlas y conferencias.

**Palabras clave:** recepción lucista; Orden Caballero de la Luz; historia de Cuba; José de la Luz y Caballero

**Resumo**

O artigo pretende revelar a contribuição da Ordem Caballero de la Luz para a recepção de la Luz y Caballero em Cuba. A pesquisa baseou-se na análise de diversas fontes documentais, tais como: livros de atas de sessões, regulamentos, circulares, publicações seriadas (revistas e jornais) e fotos. A sistematização das informações obtidas possibilitou oferecer um estudo sistemático e abrangente sobre o tema, o primeiro do gênero. Entre as vias mais utilizadas estão: a comemoração de datas mais importante, a realização de construções comemorativas, o depósito de oferendas florais; bem como o patrocínio de: concursos histórico-literários, publicações, palestras e conferências.

**Palabras-chave:** recepção do José de la Luz y Caballero; Ordem Caballero de la Luz; história de Cuba; José de la Luz y Caballero

**Introducción**

La producción historiográfica, de las últimas décadas, revela un crecimiento significativo de los estudios de recepción (López, 2018). Si bien hay que reconocer el predominio de aquellos relacionados con la vida y obra martiana (Hidalgo, 2018; Montero, 2020; Ávila, García y Pérez, 2021), existen algunas aristas muy poco exploradas – al menos a juzgar por la ausencia de obras monográficas – como es el caso de las instituciones fraternales, muchas de las cuales

**Abstract**

The article is aimed at revealing the contribution of the Order *Caballero de la Luz* to the reception of the legacy of Luz in Cuba. The research was based on the analysis of various documentary sources, such as: meeting records, regulations, circulars, serial publications (journals and newspapers) and photos. The systematization of the information obtained allowed to offer a systematic and comprehensive study on the subject, which is the first of its kind. Among the most used means are: the commemoration of significant dates, the execution of commemorative constructions, leaving floral offerings; as well as the sponsorship of: historical-literary contests, publications, lectures and conferences.

**Keywords:** reception of the legacy of Luz; Order Caballero de la Luz; history of Cuba; José de la Luz y Caballero

han constituido, en el territorio nacional, importantes formas de asociacionismo desde la etapa colonial (Negrín y Fernández, 2018; Pérez, 2018).

El abordaje de los estudios de recepción desde el accionar de instituciones fraternales posibilita una comprensión más integral del fenómeno, debido al rol que han tenido en la sociedad cubana, matizado, entre otras cosas por el número y diversidad de la membresía y por sus vínculos – más o menos directos – a las luchas independentistas (Pérez, 2020). Tales razones justifican la necesidad y significación de estudios historiográficos al respecto.

Entre las instituciones fraternales se encuentra la Orden Caballero de la Luz, cuyo nombre expresa por sí solo la presencia del legado lucista en sus fundamentos. Atendiendo a la importancia de la figura de Luz y Caballero, quien es considerado uno de los Padres Fundadores de la nación cubana y Padre de la Pedagogía Cubana, de cuyo pensamiento se nutrieron José Martí, se presenta el siguiente estudio, el cual tiene como objetivo revelar la contribución de la Orden Caballero de la Luz a la recepción el legado lucista en Cuba.

### **Materiales y métodos**

La investigación se basó, fundamentalmente, en el análisis documental. Entre las fuentes consultadas sobresalen algunas propias de la Orden Caballero de la Luz, tales como: libros de actas de sesiones, reglamentos, circulares, publicaciones seriadas (revistas y periódicos) y fotos; así como otras, ajenas a la institución referida que recogen sucesos históricos de carácter nacional, regional y/o local, vinculados a la figura de José de la Luz y Caballero y/o a la historia de la fraternal institución. La sistematización de la información obtenida, permitió ofrecer un estudio sistemático e integral sobre la temática.

### **Resultados y discusión**

La Orden Caballero de la Luz y su accionar a favor de la recepción lucista:

La Orden Caballero de la Luz quedó constituida el 9 de mayo de 1873, por un grupo de emigrados revolucionarios cubanos en Filadelfia (Pérez, 2017). Entre sus fines fundacionales estaba el de perpetuar la memoria de José de la Luz y Caballero, lo que quedó reflejado en el propio nombre de la institución, el que fue producto de la transposición de los apellidos del insigne educador cubano (Martínez, 1963). Este fin estaba estrechamente vinculado con su actividad patriótica y la influencia del legado lucista en diversas figuras de la Guerra Grande, iniciada cuatro años antes del surgimiento de la fraternal institución.

A fines del propio año 1873, los miembros de la Orden Caballero de la Luz se proponen extender la institución a otros territorios, donde hubiera establecida emigración cubana

(Pérez, 2017). Tal iniciativa refleja la intención de propagar las ideas lucistas por las diversas emigraciones cubanas existentes, tanto en Estados Unidos, como fuera del territorio norteamericano. Un documento relacionado con la fundación de una de aquellas logias, El Salvador No. 5, constituida en Kingston, Jamaica avala esa idea:

Al poner en vuestro conocimiento la fundación de la Logia.<sup>1</sup> “El Salvador No. 5” con el objeto de difundir la luz y hacer una vez más imperecedero el nombre de nro. sabio filósofo y virtuoso cubano José de la Luz y Caballero, cábenos la honra de ofrecer ntra. cooperación con la noble empresa que habéis acometido y que tanto nos honramos en secundar. A la vez es nro. Deber hacer patente el celo y laboriosidad incansables, desplegada por nro. muy digno h.<sup>2</sup> Benito Machado como Diputado de ese cuerpo, en nuestros trabajos de instalación. (Logia El Salvador No. 5, 1880)

Además del definido propósito de conservar y difundir el legado lucista, en el documento se aprecia el vínculo de figuras destacadas de la emigración patriótica cubana con la Orden Caballero de la Luz. Ello permite entender que el núcleo esencial de las relaciones entre la fraternal institución y el legado lucista, es el ideal patriótico cubano. La publicación en el periódico Patria del texto “De Tampa. Los Caballeros de la Luz”, son pruebas del carácter patriótico de esa institución; además en él se reconoce la labor de sus miembros en la conservación y divulgación del legado lucista, así como en la preparación para vivir en una República independiente y democrática (Federico, 1892).

A pesar de los intentos de establecer la Orden Caballero de la Luz en Cuba, durante el siglo XIX la institución solo logra un funcionamiento estable en las emigraciones cubanas radicadas en el exterior. Aunque en 1903 se constituyó el primer Gran Cuerpo<sup>3</sup> de la institución en territorio cubano, el funcionamiento institucional no varió de forma significativa, debido a la crítica situación económica y social del país, heredada de las más de tres décadas de lucha anticolonialista. Es por ello que se comparte el criterio de Pérez (2018) cuando expresa que es a partir del 29 de agosto de 1918, con la fundación de la logia Realidad No. 8 bajo la obediencia de la Gran Logia de Florida, que puede hablarse de una institucionalización de la Orden Caballero de la Luz en Cuba.

---

<sup>1</sup> Abreviatura de la palabra logia empleada por la masonería y por la Orden Caballero de la Luz en sus orígenes, debido a su carácter filomasónico.

<sup>2</sup> Abreviación de la palabra hermano usada por la masonería y por la Orden Caballero de la Luz en sus orígenes, debido a su carácter filomasónico.

<sup>3</sup> Organismo al que se subordinan las logias de un territorio, pudiendo ser definido este último, por criterios no estrictamente geográficos.

*Contribución de la Orden Caballero de la Luz a la recepción lucista en Cuba Contribution of the Order /Caballero de la Luz at the José de la Luz y Caballero reception in Cuba/Contribuição da Ordem Caballero de la Luz para a recepção do José de la Luz y Caballero em Cuba*

A partir de esa fecha y hasta la actualidad, se registra una significativa contribución de la Orden Caballero de la Luz a la recepción lucista en Cuba. Los mismos se expondrán atendiendo a las vías empleadas, por la referida institución, para el fin objeto de análisis.

Fechas conmemorativas:

La conmemoración de fechas alusivas a la vida de José de la Luz y Caballero fue una de las vías más empleadas por la Orden Caballero de la Luz a favor de la recepción del legado del insigne educador cubano. Hasta donde se ha podido indagar, desde la Constitución aprobada por la institución en 1879, quedó establecida la conmemoración del 22 de junio, fecha del deceso de Don Pepe. Debido al carácter luctuoso de la fecha, habitualmente, era conmemorada con veladas solemnes, como la realizada en el Anfiteatro Nacional por el 142 aniversario del natalicio de José de la Luz y Caballero (Gran Logia de Estado de Cuba, 1942).

La organización de peregrinaciones era otra de las acciones frecuentes para conmemorar el 22 de junio. La realizada en el año 1930, en La Habana, fue una de las más impactantes en Cuba, no solo por la masividad (representada por la presencia de las diversas clases sociales) y la cobertura dada por la prensa de la época, sino también porque en ese año los organismos dirigentes de la Orden se habían radicado en el territorio nacional, debido al desarrollo institucional en suelo cubano (Castro, 1930a). Posteriormente, la Gran Logia Occidental (radicada en La Habana) convocaba cada año a una peregrinación a la tumba de Luz y Caballero en la necrópolis de Colón, lugar donde, además, se colocaba una ofrenda floral y hacía uso de la palabra un orador designado (Rodríguez, 1956a).

La conmemoración del natalicio de Luz y Caballero cada 11 de julio fue otra de las acciones significativas de la Orden Caballero de la Luz. Aunque fue a partir de la Ley Fundamental de 1956 (Orden Caballero de la Luz, 1956) que entró en vigor su conmemoración, hay que señalar que se conmemoraba desde décadas anteriores. Un ejemplo de ello fue el acto realizado en el Anfiteatro de la Avenida del Puerto por el 140 aniversario del natalicio de José de la Luz y Caballero, donde el Dr. Antonio Iraizoz, miembro de la Sección de Literatura de la Academia Nacional de Artes y Letras, tuvo a su cargo el discurso central de la velada (Gorguis, 1940).

La entrega de canastillas también fue empleada para conmemorar el 11 de julio, incluso antes de quedar establecida oficialmente como una fecha conmemorativa de la Orden Caballero de la Luz. En ese sentido es digno destacar la entrega realizada por la logia matancera “José Jacinto Milanés” No. 21 en 1944, la que fuera confeccionada por las esposas de varios de sus miembros (Cruz, 1944).

Además de las fechas del natalicio y la muerte de José de la Luz y Caballero, la Orden Caballero de la Luz fue incorporando, a través de su legislación, otras conmemoraciones relacionadas con la figura del sabio educador cubano. La Constitución aprobada en 1963 agregó la conmemoración de la llamada “Semana de Don José de la Luz y Caballero”, del 5 al 11 de julio, con la que se ampliaban los días de conmemoración del natalicio del pensador cubano; además, en ese cuerpo legal se añadió la conmemoración cada 19 de agosto del Día de la Esperanza del Hogar y del Hijo de la Luz – integrantes menores de edad de la institución – en recordación del natalicio de María Luisa de la Luz y Romay, única descendiente de Don Pepe (Orden Caballero de la Luz, 1963).

Construcciones conmemorativas:

Entre las construcciones conmemorativas sobresalen la confección y colocación de bustos y placas alusivas a la figura de José de la Luz y Caballero. Entre las acciones más significativas de este tipo se encuentra la colocación de una lápida de mármol el 14 de septiembre de 1930, a propuesta de Manuel Isaías Mesa Rodríguez, en la fachada de la casa natal de Don Pepe, sito en Oficios No. 35 (Castro, 1930b). Tras la demolición de esa casa en la década del 60, del pasado siglo, el Supremo Ejecutivo gestionó la recuperación de la placa y fue colocada en el patio de la sede de la entonces Gran Logia Occidental (hoy Gran Logia de Cuba), lugar donde permanece actualmente.

La confección y/o desvelamiento de bustos de José de la Luz y Caballero fue una de las iniciativas de la institución a favor de la recepción lucista. Algunos de estos bustos eran colocados en espacios interiores de la casa-templo de las logias, como es el caso del develado el 18 de abril de 1953, en un nutrido acto, por la logia Panchín Varona No. 110 de Las Tunas; había sido donado por la logia camagüeyana Ignacio Agramonte No. 15 y confeccionado por uno de sus miembros: Juan Liriano Ugalde (Gran Logia Oriental, 1953a).

También fue muy usual el desvelamiento de bustos de Don Pepe en lugares públicos, tales como: parques, escuelas públicas y otros espacios. Entre ellos merecen especial mención los develados por la logia Optimismo No. 10 en el parque Martí de Santiago de Las Vegas (Rodríguez, 1956b), Honorato del Castillo No. 126 en un lugar público de la ciudad de Sancti Spíritus (Rodríguez, 1956c) y El Lugareño 14 en el parque José Miguel Tarafa (hoy Camilo Cienfuegos), en la ciudad de Nuevitás, el 12 de julio de 1936 (Arrebola, 1943). Por la magnitud de este último, al cual asistieron representantes de Instrucción Pública, de Agricultura y miembros de la Orden Caballero de la Luz de diversas localidades se incluye el programa de actividades concebido al efecto.

*Contribución de la Orden Caballero de la Luz a la recepción lucista en Cuba Contribution of the Order /Caballero de la Luz at the José de la Luz y Caballero reception in Cuba/Contribuição da Ordem Caballero de la Luz para a recepção do José de la Luz y Caballero em Cuba*

1. Desvelamiento del busto por Pedro de la Rocha, Armando Labrada y Federico de Miranda Gran Luminar, Gran Diputado del Distrito Oriental y Alcalde Municipal, respectivamente.
2. Depósito de una ofrenda floral por los alumnos de las escuelas de la localidad.
3. Himno de la Orden Caballero de la Luz por niños de las escuelas de la localidad.
4. Himno de la logia El Lugareño No. 14 por el coro de damas.
5. Apertura por el Gran Luminar.
6. Palabras en recordación a José de la Luz y Caballero por el Alcalde Municipal y otros asistentes.
7. Entrega de premios a la mejor biografía de José de la Luz y Caballero, hecha por estudiantes de las escuelas públicas del territorio.
8. Entrega de premios del concurso agrícola por el Superintendente Provincial de Escuelas. Fueron recibidos por diez alumnos.
9. Clausura por el hermano Julio César Milá, Director del Instituto Cuba (Ruiz, 1936).

Ofrendas florales:

El depósito de ofrendas florales, ante los bustos, estatuas y tumba de Luz y Caballero también fue frecuente. Esta acción se realizaba durante los días de las conmemoraciones lucistas, pero también en días significativos para una asociación integrante de la institución o de esta última. Por ejemplo, como parte de las actividades por la inauguración del edificio sede la Gran Logia de Estado de la República de Cuba, se realizó un desfile hasta la estatua de Don Pepe, situada en el litoral de la ciudad (Cruzco, 1948).

Como parte de las actividades de las Grandes y Supremas Convenciones era común que se depositaran ofrendas florales ante algún busto, que de Don Pepe existiera, en la localidad donde se celebrara. Así en la Suprema Convención, celebrada entre los días 27 y 29 de diciembre de 1955, los asistentes depositaron una ofrenda floral ante la estatua de José de la Luz y Caballero en el parque que lleva su nombre en la capital (Rodríguez, 1956c).

Patrocinio de concursos histórico-literarios:

Los diversos organismos integrantes de la Orden Caballero de la Luz patrocinaron y promovieron la realización de concursos histórico-literarios relacionados con la vida y obra de Luz y Caballero. Fueron dirigidos a diversos sectores sociales, tales como: profesionales, estudiantes, miembros de la institución y el pueblo en general.

El “Premio Orden Caballero de la Luz Inc.”, librado entre los estudiantes de cuarto año de las escuelas normales del país, es uno de los más significativos. Fue aprobado por la Gran Convención celebrada en 1940 y a partir de 1942 comenzó a otorgarse, luego de la elaboración de su reglamento, en el que se establecían, entre otras cosas: que se entregaba un Premio Nacional (consistente en 50 pesos y un diploma acreditativo) entre los trabajos aportados por las escuelas normales existentes (uno por escuela); mientras que los restantes eran considerados los premios provinciales, a los que se les otorgaban 10 pesos y un diploma acreditativo (Torrente, 1942).

Los premios eran entregados cada año en un acto solemne, el cual tenía lugar en la sede de la Gran Logia de Cuba (radicada en La Habana) o en la casa-templo de una logia seleccionada (Rodríguez, 1957). Varios de estos trabajos fueron publicados en la revista Luz y Verdad, órgano oficial de la institución. Entre tales trabajos se pueden mencionar dos de los premiados en el año 1942: “José Cipriano de la Luz (Don Pepe) como educador” de Zenaida Díaz Cañal y ganador del Primer Premio (Díaz, 1943).

El “Premio Periodístico Orden Caballero de Luz” fue creado por el Supremo Ejecutivo en el segundo lustro de la década del 50 y tenía como objetivo estimular el periodismo nacional y divulgar las doctrinas de José de la Luz y Caballero. El jurado, seleccionado entre profesionales del periodismo, se encargaba de premiar trabajos publicados en algún medio de la prensa plana del país. En la edición del año 1956 el tribunal estuvo integrado por los siguientes periodistas: Jorge Quintana, en representación del Colegio de Periodistas; Casimiro Hernández, por la Escuela Profesional de Periodismo “Manuel Márquez Sterling” y Dr. Ricardo Mestre Llano, en representación de la Orden. Se otorgó el premio al Dr. Cesar García Pons, por el trabajo José de la Luz y Caballero, el Maestro Cubano, publicado en el diario La Marina, el martes 21 de junio (Rodríguez, 1956d).

Los organismos dirigentes de la institución también organizaron concursos, de esta naturaleza, entre la membresía. La Gran Logia Oriental, en enero de 1961, convocó a un concurso biográfico sobre José de la Luz y Caballero (Gran Logia Oriental, 1961). El auspiciado por ese mismo Gran Cuerpo, con motivo de la conmemoración del Bicentenario del natalicio de Don José de la Luz y Caballero, es un ejemplo más reciente de ese tipo de iniciativa (Gran Logia Oriental, 2000).

Patrocinio de Publicaciones:

La revista Luz y Verdad, órgano oficial de la Orden Caballero de la Luz fue fundada en 1913 por iniciativa de la logia Luminares Pasados No. 1, radicada en Tampa, territorio

*Contribución de la Orden Caballero de la Luz a la recepción lucista en Cuba Contribution of the Order /Caballero de la Luz at the José de la Luz y Caballero reception in Cuba/Contribuição da Ordem Caballero de la Luz para a recepção do José de la Luz y Caballero em Cuba*

estadounidense (Portuondo, 2005). Aunque con la fundación de la Gran Logia de Florida, en 1915, comienza su circulación regular en Cuba, a partir de marzo de 1933 dicho proceso se ve favorecido, tras la decisión de editarla e imprimirla en el territorio nacional. En sus páginas se publicaron trabajos de reconocidos biógrafos de José de la Luz y Caballero, como resultan: Manuel Sanguily, José Ignacio Rodríguez y Manuel Isaías Mesa Rodríguez; este último fue uno de los más prolíficos y el creador de la sección: Divulgando al Maestro, muchos de sus trabajos aparecen firmados con el seudónimo Rodasem, formado por abreviaturas de sus apellidos.

También se dieron a conocer las publicaciones elaboradas por diversas personalidades, algunas de ellas miembros de la institución, entre las que sobresalen: Antonio Iraizoz, Rene Lufriu, Juan José Tarajano González, Francisco González del Valle y Romelia Díaz Álvarez. Los trabajos publicados fueron fundamentalmente biográficos y literarios; no obstante, también se divulgaron valoraciones sobre diversas facetas de su pensamiento, encontrándose entre ellas las dimensiones política, ética, religiosa y pedagógica.

Las publicaciones de libros fue otra de las acciones realizadas por la institución. En ese sentido merece especial mención la iniciativa del Supremo Ejecutivo, en 1931, de publicar y ordenar el uso de un libro de aforismos de Luz y Caballero (Domenech, 1931). Fue rigurosamente preparado, para funciones litúrgicas en la institución, por Manuel Isaías Mesa Rodríguez quien ingresó a la Academia de la Historia, el 11 de abril de 1949 (Cruzco, 1949).

Denominación de calles y parques:

El 24 de mayo de 1931 se realizó una peregrinación organizada por la logia José Jacinto Milanés No. 21 de Matanzas por el cambio de nombre a la calle San Fernando. Asistieron más de 400 personas, entre ellas: autoridades de la ciudad, representantes de las escuelas. El resumen lo realizó Manuel Isaías. Mesa, Gran Diputado Especial del Distrito Occidental (Castro, 1931).

El 16 de septiembre de 1952 la logia El Mayor No. 88 envía una carta al Ayuntamiento solicitando que se le ponga el nombre de José de la Luz y Caballero al parque infantil que estaba en el parque Carlos Manuel de Céspedes (hoy Plaza de La Habana). Esto fue aprobado por la Cámara Municipal al otro día (Logia El Mayor No. 88, 1952).

La divulgación oral:

El funcionamiento interno de la institución ha favorecido los espacios de intercambio y discusión entre la membresía y, de esta con otros actores sociales, incluyendo personalidades

relevantes. De allí que la realización de conferencias, charlas y debates ha sido parte de su accionar cotidiano para conmemorar fechas significativas para la historia nacional y/o institucional; así como por el interés de elevar el nivel cultural de los miembros. Un ejemplo de ello resulta la conferencia impartida por Medardo Vitier sobre Luz y Caballero, organizada por la Gran Logia de Estado de Cuba en el Centro Gallego de La Habana, el 9 de mayo de 1936, para conmemorar el LXIII aniversario de la fundación de la Orden Caballero de la Luz (Lamas, 1936).

A partir de los rituales, aprobados en la década de los años 60, se incluyó para el trabajo en las sesiones del Grado de Caballero de la Luz<sup>4</sup> una sección o capítulo denominada Seminario. Su objetivo principal era la generación de discusiones sobre temas relacionados con la vida y obra de Luz y Caballero, luego de una disertación por un miembro designado al efecto. Con el ánimo de elevar su calidad, la Gran Logia Oriental elaboró una biografía de Don Pepe, a la que se le anexaron orientaciones para la realización de los llamados Seminarios. Fue mimeografiada y enviada a todas las logias de su jurisdicción en 1962 (Gran Logia Oriental, 1962).

La educación constituye uno de los pilares básicos de la Orden Caballero de la Luz y le ha servido de sustento para su vínculo con las instituciones educativas. Estas últimas han estado presente en la labor de recepción y divulgación del legado de Luz y Caballero, desplegada por aquella. Por ejemplo, en 1950 la logia santiaguera “José María Heredia No. 28” realizó un acto en el colegio privado El Salvador, del barrio de Fomento y en el que entregaron un cuadro al creyón de José de la Luz y Caballero (Gorguis, 1950a). En 1953, el entonces Gran Vice Luminar de la Gran Logia Oriental, Faustino León Vázquez fue invitado para realizar una charla instructiva en la Escuela Superior “José Martí” de Palma Soriano sobre el tema “Luz y Caballero, Maestro” (Gran Logia Oriental, 1953b).

La presentación de publicaciones relacionadas con la vida y obra de José de la Luz y Caballero ha sido otra actividad, desplegada por la fraternal institución, a favor de la recepción y divulgación del legado del eminente educador. Un hecho significativo resulta la organización, el 11 de julio de 1948 por la logia Realidad No. 8, de la presentación del libro “José de la Luz y Caballero. Biografía Documental”, escrito por Manuel Isaías Mesa. La presentación estuvo a cargo de Emilio Roig, historiador de la ciudad de La Habana (Gorguis, 1950b).

---

<sup>4</sup> Estadio superior, en el conocimiento institucional, que alcanzan los miembros en las logias constituyentes.

*Contribución de la Orden Caballero de la Luz a la recepción lucista en Cuba Contribution of the Order /Caballero de la Luz at the José de la Luz y Caballero reception in Cuba/Contribuição da Ordem Caballero de la Luz para a recepção do José de la Luz y Caballero em Cuba*

La Suprema Logia creó en 1958 el Seminario Luz y Caballero, con sus bases y programas para su instrumentación en las jurisdicciones de las Grandes Logias (Gorguis, 1958). Ello tuvo una significativa repercusión en la labor de la institución, pues facilitó la ejecución de ciclos de conferencias, disertaciones y otras acciones que facilitaban la divulgación del legado lucista entre los miembros de la institución. Además, por las características de estas actividades podría contarse con la presencia de disertantes de mayor nivel de preparación y un mayor número de asistentes.

Relaciones interinstitucionales:

La Orden Caballero de la Luz, como parte integrante de la sociedad civil cubana, se ha mantenido informada y con un accionar activo dentro de la vida social del país. A través de los medios a su alcance, propios o no, ha expresado su postura sobre diversos aspectos, entre los cuales han sobresalido los relacionados con la figura de Luz y Caballero.

Ante el mal estado de conservación de la tumba de Don Pepe, emplea parte del editorial del número 153 de su órgano oficial para criticar esa situación y la negativa dada a la institución de ocuparse de su mantenimiento y cuidado (Rodríguez, 1956e). En ese mismo número de Luz y Verdad da a conocer la carta enviada a la Sociedad Económica de Amigos del País, en la que se trata el asunto. El contenido de la misiva es el siguiente:

Sr. Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País.

Habana.

Distinguido compatriota:

Hace algún tiempo la Orden Caballero de la Luz, institución fraternal que practica y difunde las doctrinas del sabio maestro del Salvador, Don José de la Luz y Caballero, se dirigió a esa prestigiosa corporación solicitando le fuera confiado el cuidado de la tumba de Don Pepe, en el cementerio de Colón de la ciudad de la Habana.

Vuestra respuesta a esa solicitud fue negativa. Y la Orden esperó por la actuación de la Sociedad Económica, ya que la petición obedecía a que, en nuestra anual peregrinación al mausoleo veníamos observando algunos desperfectos que no eran atendidos.

Este año, en los alrededores del Día de Difuntos, la revista Bohemia de la Habana, órgano de publicidad de enorme circulación, ha publicado una información en la que se destaca, acompañada de fotografía la realidad del permanente abandono de la tumba del Maestro.

Por las anteriores razones, y dejado constancia de nuestro profundo respeto por los muchos prestigios de esa cubanísima institución, estamos uniendo nuestro ruego al de la revista mencionada, para que la Sociedad Económica de Amigos del País, que tiene a su cargo la custodia de la tumba, realice los arreglos necesarios en aquel santuario de las mejores devociones cubanas (Rodríguez, 1956f).

### **Conclusiones**

La Orden Caballero de la Luz es una asociación fraternal cubana que ha tenido como propósito, desde sus orígenes, la recepción y difusión del legado lucista. La transposición de los apellidos del filósofo y educador cubano, como adopción de su nombre, constituye una nítida prueba de ello.

El desarrollo de la Orden Caballero de la Luz, en Cuba, le ha posibilitado un amplio y variado accionar a favor de la recepción de la vida y obra de José de la Luz y Caballero. Entre las vías más empleadas se encuentran: la conmemoración de fechas significativas, la realización de construcciones conmemorativas, el depósito de ofrendas florales, el patrocinio de concursos histórico-literarios y de publicaciones; así como la divulgación oral (charlas, conferencias, debates) y las relaciones interinstitucionales.

### **Referencias**

- Arrebola, G. (1943). *Historia de Nuevitas*. Ayuntamiento de Nuevitas.
- Ávila, M., García, A. y Pérez, R. (2021). El estudio de las ideas educativas de José Martí en Cuba entre 1990 y 2021. *Edusol*,21(75), 83-75.  
<https://edusol.cug.co.cu:443/index.php/EduSol/article/view/451>
- Castro, F. (1930a). Nuestra Orden en Cuba. *Luz y Verdad*,15(36), 1-4.
- Castro, F. (1930b). De la Orden en general. *Luz y Verdad*,15(37), 1-4.
- Castro, F. (1931). La calle Luz y Caballero en Matanzas. *Luz y Verdad*,16(41), 19-20.
- Cruzco, R. (1948). La fiesta de la inauguración de la casa-templo de la Gran Logia de Estado de la República de Cuba. *Luz y Verdad*,74(104), 8-17.
- Cruzco, R. (1949). Honor a un Caballero de la Luz. *Luz y Verdad*,75(108), 17.
- Cruz, G. (1944). Dona una canastilla la logia J. J. Milanés No. 21. *Luz y Verdad*, 71(94), 20.
- Domenech, M. (1931). El libro de aforismos. *Luz y Verdad*,16(41), 9-10.
- Díaz, Z. (1943). José Cipriano de la Luz (Don Pepe) como educador. *Luz y Verdad*,70(88), 7-10.

*Contribución de la Orden Caballero de la Luz a la recepción lucista en Cuba Contribution of the Order /Caballero de la Luz at the José de la Luz y Caballero reception in Cuba/Contribuição da Ordem Caballero de la Luz para a recepção do José de la Luz y Caballero em Cuba*

FEDERICO. (30 de abril de 1892). De Tampa. Los Caballeros de la Luz. La ofrenda de los buenos. *Patria*, p. 3.

Gorguis, J. (1940). Homenaje a Don José de la Luz y Caballero. *Luz y Verdad*,25(77), 11-12.

Gorguis, R. (1950a). Fraternal de Santiago. *Luz y Verdad*,76(112), 6.

Gorguis, R. (1950b). Homenaje de la logia Realidad No. 8. *Luz y Verdad*,74(105), 9.

Gorguis, R. (1958). Acuerdos de la Conjunta de Supremo y Grandes Ejecutivos. *Luz y Verdad*, 80(167), 14.

Gran Logia de Estado de Cuba (2 de julio de 1942). [Circular 720]. Colección de circulares de la Gran Logia Occidental, La Habana, Cuba.

Gran Logia Oriental (2 de diciembre de 1953a). [Circular 323]. Colección de circulares de la Gran Logia Oriental Independiente, Camagüey, Cuba.

Gran Logia Oriental (22 de abril de 1953b). [Circular 301]. Colección de circulares de la Gran Logia Oriental Independiente, Camagüey, Cuba.

Gran Logia Oriental (1961). [Libro de Actas de Reuniones No. 3. Acta 80 del 29 de enero, pp. 30-31]. Colección de circulares de la Gran Logia Oriental Independiente, Camagüey, Cuba.

Gran Logia Oriental (17 de mayo de 1962). [Circular Especial No. 57]. Colección de circulares de la Gran Logia Oriental Independiente, Camagüey, Cuba.

Gran Logia Oriental. (2000). *Expediente del Concurso Histórico-Literario por el Bicentenario del Natalicio de Luz y Caballero*. [Colección de Papelería suelta de la Gran Logia Oriental Independiente, Camagüey, Cuba].

Hidalgo, I. (2018). Presencia y ausencia del legado martiano en 1898. *Anuario del Centro de Estudios Martianos*, (41), 195-207.

Lamas, J. (1936). El 9 de mayo en La Habana. *Luz y Verdad*,21(61), 2-4.

Logia El Mayor No. 88 (16 de septiembre de 1952). [Carta al Ayuntamiento]. Fondo Ayuntamiento (leg. 16, exp. 22), Archivo Histórico Provincial de Camagüey, Cuba.

Logia El Salvador No. 5 (1880). [Libro de Actas de la logia El Salvador No. 5. Acta No. 1 del 11 de julio, p. 1]. Fondo Donativos y Remisiones (leg. 626, no. 14), Archivo Nacional de Cuba.

López Areu, M. (2018). Recepción y enfoques historiográficos del pensamiento político en la India contemporánea. *Estudios de Asia y África*,53(3), 571-600.  
<https://doi.org/10.24201/eea.v53i3.2343>.

- Martínez, R. (1963). *González Curbelo. Su vida y su obra. La Orden Caballero de la Luz*. Imprenta Manuel Martín.
- Montero, J.G. (2020). Conmemoración de la caída en combate de José Martí: memorias de una ciudad. *Honda*, (58), 22-26.
- Negrín, J. y Fernández, J. (2018). *La masonería cubana y el tratado Hay-Quesada*. Áncoras.
- Orden Caballero de la Luz (1956). *Constitución, Leyes Generales y Reglamentos de la Orden Caballero de la Luz*. Suprema Logia.
- Orden Caballero de la Luz (1963). *Constitución, Leyes y Reglamentos de la Orden Caballero de la Luz*. Suprema Logia.
- Pérez, K. (2017). La Orden Caballeros de la Luz en el proyecto revolucionario cubano. *Santiago*, (142), 208-216. <https://santiago.uo.edu.cu/index.php/stgo/article/view/2174>
- Pérez, K. (2018). *Contra el triple yugo. Historia de la Orden Caballero de la Luz en la provincia de Camagüey (1920-1970)*. Académica Española.
- Pérez, K. (2020). La Orden Caballero de la Luz en el movimiento independentista cubano. *Del Caribe*, (74), 60-66.
- Portuondo J. (2005). *Nuestras Raíces*. Biblioteca del Congreso.
- Rodríguez, G. (1956a). Editorial. *Luz y Verdad*,78(153), 1956, 3.
- Rodríguez, G. (1956b) Movimiento fraternal. *Luz y Verdad*,78(153), 6.
- Rodríguez, G. (1956c). Movimiento fraternal. *Luz y Verdad*,78(148), 3-8.
- Rodríguez, G. (1956d). Movimiento fraternal. *Luz y Verdad*,78(145), 7- 14.
- Rodríguez, G. (1956e). Editorial. *Luz y Verdad*,78(153), 3.
- Rodríguez, G. (1956f). La tumba de Don Pepe. *Luz y Verdad*,78(153), 7-8.
- Rodríguez, G. (1957). Movimiento fraternal. *Luz y Verdad*,79(160), 7-8.
- Ruiz, N. (1936). De Nuevitas. Develación del busto del insigne mentor Don José de la Luz y Caballero. *Luz y Verdad*,58(62), 11-13.
- Torrente, A. (1942). Bases para el Premio Orden Caballero de la Luz entre alumnos de Escuelas Normales. *Luz y Verdad*,69(85), 5-6.

#### **Conflicto de intereses**

El autor declara que no existen conflictos de intereses